danza superior.

Madrid. . 4 rs. al mes. Provincias. 20 trimestre. Extranjero. 40

Comunicados y anuncios á precios convencionales. NUMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRIO. Madrid: Administración. Barco, 28, segundo.—Provincias; en las principales librerias, o directamente

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Barco, 28, segundo.—Pro-vincias, en las principales librerías, ó directamento desde cualquier punto, por -amali le abenques medio de carta al Admi-.nostrater mas transac- | las electiones qu

Canada de la constante de la constante de la constante de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contr corelliacion del Gobierno, no te ha presentado L

ECOS DE MADRIDUITO ASTIGUE

¡La del humo!

Aquello de «no me voy hasta que venga el diluvio» fue todo conversacion.

El Sr. Romero Robledo, si no ha salido para Antequera saldrá muy en breve, dejando huérfano al aguerrido escuadron de valerosos húsares.

¡Y el coronel graduado, Sr. Villalba, sin haber vuelto, que sepamos, á la gracia de su jefe!

¿Qué va á ser de los húsares en situacion tan apurada y crítica?

¿Se disolverán? ¿Se fundirán, ó confundirán con los artilleros? Permanecerán en la inaccion y con las armas en pabello-

Imposible averiguarlo.

El tiempo para los sistemas espectantes, se presenta bueno: las Córtes cerrarán sus puertas de un momento á otro, y hasta terminada Páscua de Resurreccion, el Gobierno vivirá tranquilo, si su conciencir se lo permite.

Los dias que se acercan son los más oportunos para la meditacion y la penitencia, y los conciliados no deben desaprovechar el momento que se aproxima, para ponerse bien con Dios y con los hombres; pero no se olviden de si bien un acto de contriccion borra toda una vida de pecados, es preciso que esa contriccion sea verdadera, y acompañada del propósito firme de la enmienda.

El partido liberal-conservador tiene muchos y grandes pecados, entre los cuales sobresalen la soberbia y la gula: mandar y comer... hé aquí su divisa, el lema escrito en su bandera sin asta....

Perder el tiempo se llama esta figura, ó predicar en desierto.

Todos los misioneros del mundo no serian bastantes á convencer á los conciliadores de que, no sólo pecan con su apegamiento al presupuesto, sino que hacen pecar á la nacion en masa, que no puede verlos con paciencia administrar tan mal y gobernar tan peor.

Nosotros hemos conocido en el poder à Narvaez, á O'Donnell, á Espartero, á Miraflores, y casi nos acordamos de Mendizabal: tambien hemos conocido á Zorrilla, á Castelar, á Salmeron, á Pí... y nada. nunca hemos visto lo que vemos ahora.

En todas las épocas á que nos referimos, los Gobiernos cayeron con votos y con discursos: una eleccion de senadores, un proyecto de ferro carril y muchas veces hasta una palabra, fueron bastantes para que aquellos hombres se alejaran del poder; pero hov... hov es otra cosa.

Dice el Sr. Romero Robledo que la Constitucion esta vigente en Cuba, mientras afirma el Sr. Bugallal que no lo está, y todos se quedan tan frescos...

El país sí que está fresco.

Pone la proa el Sr. Orovio á los presupuestos de Marina y de Fomento: oponen resistencia los ministros respectivos, ¡hay erisis! se dice, y ... ¡que si quieres! La cosa se arregla.

Las irregularidades siguen, los asaltos y secuestros continúan, y nada.

El hambre llama á todas las puertas; la emigracion á las repúblicas de la Plata y Buenos-Aires aumenta, y tutti contenti.

Se reparte poco y se reparte mal lo recaudado para nuestras provincias de Levante, y como si tal cosa.

Se agobia á los contribuyentes que no han podido ó no han sabido ocultar lo que

Qué mal aconseja la soberbia y la gula!

servadores, sois los responsables: mañana no podreis alegar ignorancia; cien veces, y en cien tonos, se os ha dicho que vuestra manera de gobernar traerá la ruina del país.

¿Os reis? Eso hacen los fátuos: reirse de los bue-

nos consejos. Reid hoy, mañana... mañana será otra

FISONOMÍA DE LAS CAMARAS.

Zamova-t. 1870 & L. de 1871

Ante escaso número de diputados abrióse la sesion en el Congreso.

Agotada la discusion sobre la adjudicacion de los ferro-carriles del Noroeste y expuestos repetidas veces los argumentes en ataque y defensa, ofreció poco interés el discurso del Sr. Bosch, al consumir el segundo turno en la interpelacion del senor Retortillo.

Puesto á exámen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, fué aprobado sin discusion el artículo primero.

Los Sres. Dominguez, Albareda y Moret impugnaron el segundo, cuya redaccion ambigua da lugar á dudas é interpretaciones.

El Sr. Albareda, con el gracejo y oportunidad que le caracterizan, presentó los inconvenientes que presenta, haciendo de paso algunas consideraciones sobre los resultados funestos de la política conservadora del Sr. Cánovas. El Sr. Moret mostróse, como siempre, elocuente. Los señores Porrua y marqués de Viana, auxiliados por el ministro de la Gobernacion, defendieron el dictámen de la comision.

El Sr. Moret presentará hoy una enmienda para que no quede duda alguna en el punto concreto de sus reclamaciones.

de sela sandonto. El Senado presenta el aspecto de las grandes solemnidades. Lo mismo los escaños que las tribunas aparecian completamente llenas. En alguna de las últimas tenia dignísima representacion el bello

La iniciacion de un asunto que promete, á juzgar por el tono y palabras que mediaron entre los Sres. Paz y Suarez Inclan, precedió al anunciado discurso del Sr. Jo-

En el más profundo silencio fueron escuchadas sus palabras, en las cuales á vuelta de vacilaciones distingos, aplaudió la conducta de su compañero el Sr. Martinez Campos en los asuntos de Cuba, y aconsejó una política más espansiva en la Peninsula y como la reclaman las circunstancias, la opinion y el país.

Sus declaraciones ambiguas no han estado en relacion con las terminantes y explícitas de los señores marqués de la Habana y Martinez Campos.

Y empieza el señor presidente del Consejo á pronunciar un extenso discurso elocuente; pero falto de fundamento como todos los suyos. Constitucion de 1876, presupuestos; cuestion arancelaria, inmoralidad administrativa, todos estos asuntos fueron tratados por el Sr. Cánovas, sin que en ninguno de ellos pudiera defenderse de los ataques que se le han dirigido en el curso del debate y que tan mal parado le han dejado.

Despues que el Sr. Cánovas terminó su peroracion, nos perdimos en un piélago de rectificaciones de los Sres. Jovellar, Martinez Campos, marqués de la Habana y Jorrin. Entre estas merece especial mencion la del general Concha, que declaró incapacitado al gobierno para llevar á cabo De lo que suceda, vosotros, liberales con- las reformas en Cuba.

El debate que terminó aver ha dado á no dudar el resultado que se esperaba.

El Gobierno está mortalmente herido.

DIMES Y DIRETES.

El Pabellon Nacional:

"...y fuerza es ya que se adopte el verdadero camino, para que no sea un desengaño el sistema por el que todos han hecho grandes sacrificios, sistema al cual es preciso aplicar en esta ocasion aquella frase del ilustre marqués de Pidal (y que nosotros aceptamos), de más liberales hoy que ayer, y más liberales mañana que hoy.

Conformes; pero tememos que El Pabellon Nacional no cumpla lo que promete. ¡Son tales y tan antiguos sus resabios!

Todos los periódicos canovinos, á ejemplo de La Política que ha vuelto á lanzar su antiguo estribillo, todo va bien, muy bien, dan escasa importancia á los desprendimientos, ó mejor dicho, á los derrumbamientos del partido que capitanea el mónstruo de la edad presente, y á pesar de su profundisimo disgusto, todavía se las prometen felices para... ¿quién

Nosotros creemos que para el otro mundo. Para el mundo de los que no resucitan jamás.

Dicen varios periódicos de provincias que puede darse por perdida en todo el presente año la cosecha de aceituna.

Ni más ni ménos que la cosecha del señor Cánovas. Dentro de poco no va á quedarle un liberal-conservador para un remedio. como los solos vertes promitos es antimonar para los organismos de los organi

Un periódico hace notar la importancia de las personas eminentes que aún le quedan al Sr. Cánovas despues de la tala que ha sufrido su hueste en estos dias, y cita con gran oportunidad las siguientes:

"El Sr. Elduayen, exministro de D. Amadeo de Saboya y distinguido revolucionario de Setiembre; el Sr. Bugallal, tambien revolucionario ardiente de aquellos dias memorables en que se gritaba: ¡abajo lo existente! y ¡viva la soberanía nacional!; el Sr. Romero Robledo, ex-ministro de la revolucion y muy conocedor de quien escribió un famoso letrero en el ministerio de Hacienda; el señor conde de Toreno. ex-moderado, ex-ultramontano, y ex-campista; el señor marqués de Orovio, idem, idem; el senor marqués de Molins, idem, idem, idem, y otros varios marqueses y títulos como Valdeiglesias, Romera, Casa-Sedano, etc. etc.

¡Y luego dirán algunos que el que nace para ochavo!... p normani supraed

El Globo:

"La Política, á despecho de sus fanfarronadas políticas y de su atodo va bien, a no las tiene todas consigo ante la oposicion de los gene-

Por eso sin duda trata de curarse en salud, v entre otras cosas, en su número de anoche, ha escrito párrafos como el siguiente:

"¡Qué seria, en efecto de este país, ni qué valor ni que arraigo podrian tener en él las instituciones constitucionales, si una oposicion puramente personal y casi puramente militar tuviera la importancia de una gran oposicion parlamentaria, de una gran bandera de principios y doctrinasin

Es que contra este Gobierno hay oposiciones para todos los gustos. Las hay de gran bandera, de principios y doctrinas y las hay casi puramente militares de esas que tanto escozor producen á nuestro colega.

Les escuece, es verdad, pero no todo lo que andando el tiempo llegará á escocerles, pony dos y aparell capacit Carl

Es mucho sinapismo el que le han aplicado los militares al Gobierno.
¡Parece una cantárida!

deliberacion sobre el proyecto de ley de ense-

Se dijo, y nosotros lo hicimos constar, que el general Jovellar hablaria sin careta en la alta Cámara.

Buen chasco nos hemos lleyado: S. S. no ha dicho nada concreto; ha floriado a D. Antonio y ha fumigado á Martinez

¡Si pensará ser ministro presidente durante el tiempo de naños?

¿Pero no habla el conde de Valmaseda? ¿Qué es eso? ¿Guarda rencor á su antiguo amigo y subordinado, con ex porque no dió la capitanía general de Castilla la

¡Qué cosas tienen los históricos!

Vino el general Jovellar de la isla de Cuba, y fué presidente del ministerio, que llevó su nombre unido á los Sres. Toreno

Vino de Cuba el general Martinez Campos, y pasó dos cuartos de lo mismo.

Está en camino el general Moriones, y ya se dice que en cuanto llegue formaráministerio. sh ortest fa as . wall-

¿Si será preciso para ser presidente á gusto de D. Antonio, venir del otro mundo? on officer spinis & le soe

Mucho tienen adelantado entónces los historicos. a habitation sal last difficult of ob-Con resucitar les sobra que la quella de

Pero no resucitarán. Lab sorregue lagores

No estamos en los tiempos de Lázaro.

edipotado is santes Merce Carone groupe a nue tras Como quiera que no se alivia el Sr. Orovio, se habla del Sr. Cos-Gayon para la cartera de Hacienda, ¡Alza pilili! Ahora sf que vamos á estar bien: el Sr. Cos, acepta los presupuestos Orovio, y por lo tante, se discutirán... en una ú dos sesiones, cuando falta horas para terminar el año económico.ogai omaidei) lo sup anament ales sur

¡Año económico! ¡Qué sarcasmola a la sis ¡Cos-Gayon ministro de Hacienda! Bien dice un amigo nuestro, que son

Los enemigos del alma Segun la nueva doctrina, Orovio, Cos-Gayon y Catalina.

Recorte del extracto de la sesion del Congreso publicado por El Liberal. El general Martinez Campos:

No es cierto que dejásemos abandonadas las harinas de Castida, la industria maviera de Cataluña. Su señoría, en cuestiones de patriotismo (hace una pausa) podrá igualarme, pero no tener más que yo. (Bien, bien.)

¿Qué ideas asaltarian la mente del general durante la pausat que en abasigna

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 15 .- El principe de Orloff, embajador de Rusia en Paris, ha sido llamado á esta capital con orden de acreditar al conde de Kapuist como encargado de Negocios.

Paris 15.-El principe de Orloff saldra el miércoles con direccion á San Petersburgo.

Es muy comentado el llamamiento de dicho diplomático.

Lisboa 15.—Cámara de diputados.—Continúa la lectura de exposiciones reclamando contra los proyectos de Hacienda.

El rey ha recibido al profesor sueco Nordenskjold. La prensa y la sociedad de Geografia le han

hecho una calurosa acogida. Paris 15. - Senado. - Se procede á la segunda deliberacion sobre el proyecto de ley de ensenanza superior.

Se apinehan lo seis primeros artículos. El Sr. Pelletan, de la comision, defiende el artículo 7.º como enmienda, en nombre de la

El presidente del Consejo de ministros, contestando à las manifestaciones del Sr. Dufaure, dice que no puede dejar sin respuesta el llamamiento de quien quiera conseguir una transaccion; pero añade, que à pesar de los deseos de conciliacion del Gobierno, no se ha presentado una nueva fórmula, porque el artículo 7.º no era ya una verdadera transaccion.

"Desechado dicho artículo, prosique, no nos queda más que aplicar las leyes y el Gobierno debe permanecer en la situacion en que le deja la votacion."

Se procede de nuevo á la votacion del art. 7.º

El resto de la ley se aprueba despues por 187 votos contra 103.

Paris 15 (9 noche).—Ante las categóricas declaraciones del presidente del Consejo de ministros en la sesion del Senado de hoy, es probable que las izquierdas renuncien á la interpelacion que tenian proyectada sobre las congregaciones religiosas.

En la reunion que celebrarán mañana las izquierdas, tratarán de este asunto.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda anuncia que las Cámaras se suspenderán el dia 24 del corriente, y que la disolucion del Parlamento seguirá inmediatamente á esta medida.

Parts 15.—Bolsa.—Fondos franceses.—3 por 100, 82 20.—5 por 100, 4 116 60.

Fondos españoles.—3 por 100 exterior, 16 5116.—Idem interior, 15 112.—Obligaciones de Cuba, 436.—Consolidados ingleses, 97 718.—Deuda amortizable exterior, 38 112.

Oltima hora.—3 por 100 exterior, 16 3[-8. Idem interior, 15 5[16.—Deuda amortizable exterior, 38 3[8.—Obligaciones de Cuba, 433 75.

Lisboa 15.—Hoy, en el teatro de la Trinidad, los oficiales de marina Capello é Ivens, han dado una conferencia acerca de sus exporaciones científicas por el Africa portuguesa.

El auditorio ha sido muy numeroso, asistiendo la familia real, las notabilidades científicas de Lisboa y el profesor Nordenskjold, con el personal superior del buque Vega.

Londres 15.—Camara de los comunes.—El diputado irlandés Mac-Mahon anuncia que manana presentará una proposicion de censura contra el primer ministro Beaconsfield por el manificato que este ha dirigido al cuerpo electoral.

Con este motivo se espera un importante debate.

Londres 16. — El periódico el Standard afirma esta mañana que el Gobierno japonés, instigado por el raso, va a dirigir un ultimatum a China.

En este imperio continuan los preparativos de guerra contra Rusia.

Londres 16.—Camara de los Lores.—Lord Beaconsfield defiende su manifiesto electoral. Con este motivo hace importantes declaraciones sobre la política extranjera.

Dice que en presencia del aumento progresivo de los ejércitos considerables de las potencias de Europa, es cada vez mayor la necesidad de Inglaterra, de redoblar su vigilancia y de estar bien preparada para las eventualidades del porvenir.

Termina manifestando que el ascendiente, y no la supremacia de loglaterra en Europa, es la mejor prenda de la paz general.

EXTRANJERO.

Dice el Gaulois:

"No comprendemos como Italia se da tan poca prisa en nombrar sucesor al general Cialdini. Por mas que los periódicos de Roma plantean cada quince días la cuestion de nombramiento de embajador en Paris, es lo cierto que este nombramiento no llega á firmaise.

El mismo camino parece seguir Alemania en el nombramiento de sucesor del príncipe Ho-

El Figuro, dice:

nA pesar de lo que dicen los periódicos radicales, podemos asegurar que no es cierto que asistiese ayer à la recepcion de M. Grevy el embajor de Rusia, principe Orloff. Tampoco asistió ninguno de los individuos del personal de la embajada.

Hoy quedará fijado el dia que deberá salir de Paris el embajador ruso."

Leemos en la Civilisation:

"Nueva partida de embajadores: el señor conde de Beust, embajador de Austria en París, recibirá en breve una licencia de dos meses que pasará en sus posesiones. Por su parte, lord Lyon, embajador de Inglaterra, debe dejar dentro de breves dias á París para tomar parte en las elecciones que deberán tener lugar en la Gran Bretaña."

De modo que sólo quedarán en París nuestro marqués de Molins y el representante de Turquía, como embajadores de Potencias algun tanto visibles en Europa.

La nobleza rusa ha dirigido al Czar, con motivo del vigésimoquinto aniversario de su exaltacion al trono, un enérgico mensaje de adhesion y de protesta contra los manejos del nihilismo.

La Revolucion Social, nuevo periódico que se publica en París, dice en su programa que «los medios dados álos séres huma» nos para desarrollar sus facultades inte» lectuales y musculares,» y «para recibir » sin descuento el precio íntegro de su tra» bajo, » «Será colectivista, porque fuera de » la propiedad colectiva sólo hay privile» gios y tiranía de parte de los que poseen » algo, y miseria y esclavitud de parte de » los no que poseen nada.» «Será ateo y ma» terialista; combatirá todas las teorías » religiosas, y á los que propaguen ó que » proporcionen medios de propagarlas.»

En fin, será el órgano «de todos los que »quieren la libertad del pueblo por la or-»ganizacion y la ejecucion de un 89 »obrero."

Estos obreros, para estar en carácter, deberian ser 93.

lo. Para el mundo do tes que no resucitor

Leemos

"Segun los periódicos italianos, los desórdenes ocurridos en Roma y de que hablamos dias pasados, fueron más graves de lo que colegimos de las primeras noticias y los discursos que se pronunciaron cerca de la estátua de Mazzini, más violentos de lo que dijotel telégrafo.

Los indicados discursos fueron completamente antimonárquicos, varios de los oradores llamaron traidor á Cairoli, actual presidente del Consejo de ministros.

Hé aquí lo que se dice respecto á la cuestion del art. 7.º de la ley Ferry.

Las consecuencias de haber rechazado el Senado francés el art. 7.º de la ley Ferry, adquieren una gravedad que no puede decirse en estos momentos á que extremo llegará.

La prensa, en su mayor parte, con bien ligeras excepciones, combate la decision de la alta Camara; hay periódico que le niega esta facultad, y no falta quien reclame su disolucion.

En la Cámara popular reina la mayor agitación, y sin esperar á que de comun acuerdo se pudiera encontrar una fórmula que armonizara todas las aspiraciones, descubriendo el espíritu anárquico y la intransigencia de las escuelas avanzadas, se pide por una fraccion de la Cámara la expulsion de los jesuitas del territorio francés; es decir, apelar á la fuerza.

La lucha, por lo tanto, se ha entablado entre los católicos y los otros.

¡Pobre Francia! Tú serás la víctima si Dios no lo remedia.

MADRID.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto reformando const los aranceles notariales por a

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de comandante general de Pinar del Rio el mariscal de campo D. José de Bonanza, nombrando para esta vacante al de igual clase D. Francisco Acosta, disponiendo cese el brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz en el mando de la primera brigada de la division de Santiago de Cuba, nombrando para este cargo al brigadier D. Pedro Pin y Fernandez; nombrando jefe de brigada de la misma division al brigadier D. Francisco Heredia y Sola, y nombrando

jefe de brigada en la comandancia general de Holguin al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Gobernacion.—Real orden revocando el acuerdo de la comision provincial de Albacete que declaro nulas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Balazote.

Fomento.—Real órden dejando sin efecto el acuerdo del gobernador de Logroño sobre las obras de defensa que se habían de llevar á cabo en el puente de Castejon.

DITITION DOLLAR

Pagos.—La direccion general de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 17 del corriente mes, de diez á dos de la tarde.

Intereses de obligaciones por ferro-carriles.— Segundo semestre de 1879, carpetas números 1113 á 1213 de señalamiento. Intereses de bonos del Tesoro de los ayuntamientos

siguientes:

San Jordi des Valls, provincia de G rona,

1.º de 1869 á 1.º 1871.

Torrecampo, Córdoba, 2.º de 1869 á 1.º

Algete, Madrid, 1.º de 1871.

Cadalso, Madrid, 1.º de 1871.

Aspaviegos, Zamora, 1.º 1870 á 1.º de 1871.

Cazurra, Zamora, 1.º de 1871.

Montamarta, Zamora, 1.º de 1869 á 1.º de 1871.

Cerecinos del Carrizal, Zamora, 1.º de 1870

Morales de Valverde, Zamora, 1.º de 1879 á 1.º de 1871.

Pajares, Zamora, 1.º de 1869 á 1.º de 1871. Pobladura de Valderabuey, Zamora, 2.º de 1869 á 1.º de 1871.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios-Intereses de 7 1₁2, carpetas números 735 á 737 de señalamiento. - Primer semestre de 1875 y anteriores del 4 por 100, carpetas números 4481 á 4483 de señslamiento. - Segundo semestre de 1875 del 4 por 100, carpetas números 4277 á 4279 de señalamiento. - Primer semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas números 3859 á 3863 de señalamiento. - Segundo semestre de 1876 del 4 por 100, carpetas números 3581 á 3586 de señalamiento. Primer semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas números 3327 à 3337 de señalamiento. - Segundo semestre de 1877 del 4 por 100, carpetas números 3003 á 3015 de señalamiento, nemicialo la more

Anualidad de 1878 del 4 por 100, carpetas números 2917 á 2931 de señalamiento.—Primer semestre de 1879 del 4 por 100, carpetas números 2571 á 2653 de señalamiento.

Intereses de renta perpétua interior.—Segundo semestre de 1879.—Carpetas números 1158 al 1207 de señalamiento.

La Direccion general de la deuda ha dispuesto que per la tesorería de la misma se satisfaga el dia 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones admitidas en la subasta mensual ordinaria verificada aute la junta de la Deuda el 20 de Febrero último, para la amortizacion de títulos de renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior.

Idem el importe liquido de las proposiciones admitidas en subasta extraordinaria celebrada ante la Junta de la Deuda el 20 de Febrero último para la amortizacion de títulos y residuos de la renta perpétua al 3 por 100 interior.

Nuestro compañero en la prensa D. Enrique Prugent está formando una extensa colección de autografías políticas que con el título de Los Hombres de la Restauración pintados por sí mismos, verán la luz pública muy en breve.

Segun las noticias que se tienen de dicha publicación y a juzgar por los datos valiosos que parallevaris a cabo se reunen, creemos que la obra del Sr. Prungent está liamada a despertar algun interés.

— Nuestro distinguido amigo, el senador constitucional Sr. Alonso Colmenares, obligado por atenciones particulares urgentes, ha salido para su país, de donde regresará dentro de pocos dias.

—Se dice que el fiscal de imprenta en esta corte, a escitacion de una autoridad provincial, ha remitido al de esta Audiencia dos números de un perió ico por el delito de injuria y de calumnia a un alcalde.

Sentiriamos que se confirmase el rumor.

En la sesion de esta tarde en el Congreso el Sr. Maisona ve consumirá el tercer turno en pró de la interpelacion del señor marqués de

Retortillo, sobre los ferros carrriles del No-

El tribunal de actas graves del Congreso se reunirá esta tarde, y mañana verá en sesion pública el acta de Monforte.

Ha fallecido D. Agustin Posada Herrera, magistrado que fué de la Audiencia de Madrid, y hermano del respetable hombre público del mismo apellido.

Sinceramente lo lamentamos.

—El presupuesto de Cuba no empezará á discutirse hasta despues de pasadas las fiestas de Semana Santa.

-Ayer tarde celebró el Ayuntamiento sesion pública ordinaria, en la cual fué desechado por 17 votos contra 15, el dictámen de la comision de obras, acerca de la solicitud de licencia para la construccion de un circo provisional en la calle de las Infantas.

Ha sido aprobada la instancia para la concesion de un tramvia desde la Cibeles á la Venta del Espíritu Santo.

Fué aprobada la permuta del remate de derribo de una casa en la calle de los Mancebos.

Ha sido aprobada, para elevarla à la aprobacion de la superioridad, la sustitucion de la base 10 de la real orden de Junio de 1854 sobre la altura de edificios.

Y, finalmente, se han aprobado varia solicitudes de carácter privado, referentes al ensanche de la poblacion.

—Anoche a última hora se dijo que el estado del Sr. Orovio era tan gravísimo, que se abrigaban temores por la vida del ilustre enfermo.

Sentiriamos de todas veras que fuese cierta la anterior noticia.

La modificacion ministerial determinada por la enfermeda i grave del señor marqués de Orovio y por la necesidad en que se halla el señor presidente del Consejo de atender a los debates parlamentarios, es ya un hecho.

La cartera que ha desempeñado el Sr. Orovio se adjudicará al subsecretario de aquel departamento Sr. Cos-Gayon; en Ultramar entra el Sr. Sanchez Bustillo, y á la secretaría de Estado pasa el señor marqués del Pazo de la Merced.

Esta combinacion acaso hoy mismo sea sometida á S. M. el rey.

Anoche se verificó en el teatro de Novedades el estreno de un drama en tres actos titulado; Dios, justicia y germanías original del conocido dibujante D. Eduardo Sojo. El público, bastante numeroso que asistió á la foncion, aplaudió varias escenas de la obra, y llamó á su autor dos veces al terminar el acto segundo, y cuatro ó cinco al final del drama.

Cada dia se vé más favorecido el teatro de Capellanes. Es verdad que son dignos de este favor, los trabajos de la compañía dirigida por el Dr. May.

PROVINCIAS.

Leemos en nuestro estimado colega y El Di -

"Los robes en cuadrilla, que de algun tiempo à esta parte vienen cometiéndose, tienen justa mente alarmado al país. Estos hechos vandálicos tienen por orígen principal la espantosa m seria que se esperimenta, hija del funesto sistema sobre que gira la administración conservadora in productiones de la conser-

Aper se celebró con gran solemnidad en Ablitas, pueblo de la provincia de Navarra, la inauguración de las obras del pozo artesiano que ha de abrirse en aquel punto, a espensas de la diputación provincial. Al acto asisticron el gobernador, la autoridad militar de Tudela, la diputación provincial, dean y cabildo, y varios alcaldes de distintos pueblos de la merindad. Tambien concurrió a la ceremonia el ingeniero de la compañía extranjera encargado de calizar los trabajos conducentes al objeto.

-Ayer quedó abierta á la explotacion la linea férrea de Huelva á Sevilla.

—Segun escriben á un colega de Alicante, en algunos pueblos de la provincia, despues de verificado el sorteo para la quinta del año actual, se nota que varios mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, han empezado á emigrar para la Argelia, y como esto ha de redundar en gravisimo perjuicio de tercero, llama la atencion de las autoridades acerca del particular.

Como el abuso va en aumento cada año en todas las provincias, bueno será que el Gobierno adopte las medidas que estime convenientes para acortarlo.

CORTES.

SENADO.

Conclusion de la sesion del 15 de Marzo de 1880.

Dice que el presupuesto de Cuba está intimamente ligado con el de la Península. Por lo tanto era preciso estudiar la situacion de una otra; asi mismo la cuestion arancelaria de Cuba, no puede tratarse aisladamente sin tener presente los aranceles de la Península, teniendo en cuenta que las contribuciones de la Península están basadas con el sistema protector: que se deben evitar las preferencias.

Dice que por la cuestion económica, están hoy en frente de les intereses de la Península, así les que han defendido la integridad de la pátria, como las que la han atacado.

En este caso de separacion de intereses, habia que estudiar y discatir.

Se ocupa de la apreciacion hecha por los se-nores marqués de la Habana y Jovellar, de si rige la Constitucion en Cuba.

Declara que todas las Constituciones han estado vigentes; en apoyo de esto dice unos tro-zos de discursos del Sr. Pastor y suyos, en que se hace constar que los ciudadanos de Cuba gozan de los derechos políticos, y deduce que aun en la Península no se puede hacer uso de ningun derecho, sino por leyes especiales; así es que lo que falta en Cuba, es completar las leyes

especiales. Por eso las equivocaciones en estos asuntos son más graves que las equivocaciones políticas. Han caido Gobiernos, han caido instituciones, han caido Constituciones, han caido leyes or-gánicas, y se han vuelto á levantar; lo que no se podrá levantar en mucho tiempo, es la série de desgracias que han producido las equivocaciones en los presupuestos, ¿Cómo levantar la integridad de nuestros intereses, despues de grandes equivocaciones?

Lo que yo no puedo hacer es asentir á todo lo que se llama reforma. Pero, ¿quién puede dudar de que tengo abierto mi espíritu á las reformas, á las reformas posibles?

El Sr. Jovellar ha tratado una cuestion grave. ¿Me encontró S. S. débil en perseguir la inmoralidad cuando tuve la honra de tenerle á mi lado en el ministeriol (El S. Jovellar hace signos negativos). Pues qué, thay alguien que pueda decir que en secreto, al oido, ni en público, ni de otra manera he sido yo débil para perseguir la immoralida II (El S. Jovellar: No). Acaso dejamos de apoyar a S. S. en esta como en todas las cuestiones cuando fué Gobierno? (El Sr. Jovellar: No). Digase doude hay un

criminal, y alli estara todo el poder de la ley. Lo que se debe procaver es la difamacion, es la calumnia, es la manera facil de desgarrar reputaciones que en algunas partes existe, y ese existe en Cuba. El Sr Jorrin nos decia que era inaudita la inmoralidad que reinaba en Cuba: yo creo que, cuando se usan ciertos términos, debe prebarse que se usan con justicia. Vengan pruebas. (Bien, bien.)

El Sr. Jorrin expresa que sus preguntas no iban encaminadas á una acusacion á este Gobierno, sino que se refiere exclusivamente a clamor general de la isla contra la gangrena de aquella administracion, y que si S. S. cree que esto es rebajar y desprestigiar al Gobierno, el eree que, al contrario, serven para que se ponga remedio. El Sr. Jorrin hace al efecto a gunas indicaciones y cita referentes hechos. Recuerda que el señor presidente del Conse jo de ministros le pidió que aplazase para dentro de tres ó cuatro dias esta cuestion, que nada tiene que ver con el debute pendiente, a lo que accedió gus-

El señor presidente del Consejo de ministros explica el concepto en que se ha ocupado esta tarde de la pregunta del Sr. Jorrin, a la que en su dia dará cumplida satisfaccion el señor ministro de Ultramar.

El señor marqués de la Habana, para rectificar, recuerda las palabras pronunciadas por el señor ministro de U tramar respecto de la venida á España del general Martinez Campos, y dice que es á esa expresion á la que se referia. Recuerda la conducta del partido liberal conservador en la discusion de la ley de 1870, abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

(El señor presidente del Consejo de ministros hace un gesto que el orador dice, recogerá á sa tiempe.) Y reitera cuanto dijo sobre la actifud de los senadores y diputados cubanos, respecto de la politica de este Gobierno. Termina reiterando tambien sus observaciones sobre que toda la responsabilidad de la situacion de Cuba es del Gobierno de S. M.

El señor presidente del Consejo de ministros, repite que la cuestion de indemnizacion no es de tal o cual partido. (El general Martinez Campos, pide la palabra). Explica la preferencia que él hubiera tenido, si el asunto lo hubiera podido examinar con entera independencia de las obligaciones que le imponia su apoyo al Gobierno, que presentó el citado proyecto de

ley.

Repite que ha considerado siempre ciertas cuestiones, como la araucelaria y otras de la Península más importantes que algunas de las que ha citado el señor marqués de la Habana, y por lo avanzado de la hora no entra en mayor número de consideraciones sobre este punto.

El Sr. Jovellar recuerda el cuadro que desde

hace ya treinta años, todos los capitanes generales de Cuba han trazado de la administración de la Isla, y espera que el Gobierno nunca cejará en el firme prepósito de remediar el mal, de la produccion azucarera.

Repite que está hoy en una verdadera crisis, y que debe meditarse mucho sobre ello. Sobre si rige o no la Constitucion de 1876, cita la ley de 18 de Abril, de 1837, y la real orden en-viada en 25 del mismo mes y año al capitan

general de Cuba. El señor presidente del Consejo de ministros refiere el único objeto á que se contrae el artículo de la Constitucion de 1837, leido por el Sr. Jovellar.

El señor general Martinez Campos empieza felicitand se por haber iniciado este debate: menciona el primer telégrama relativo á su venida a España, y los subsiguientes que no viene a discutir.

Examina la cuestion económica: recuerda el presupuesto que presentó, las diversas medidas que habia adoptado en favor de los intereses de España; á nadie cede en patriotismo, y enumera otras medidas en que el Sr. Cánovas estuvo conforme en anas, y en otras se separó de su opi-

El señor presidente del Consejo dice que nunca ha establecido paralelos de patriotismo: que el general Martinez Campos cree que tiene más que él, y que él cree que tiene más que el gene-neral Martinez Campos, y con esto basta sobre esta materia.

Recherda que la reforma de las harinas ci-tadas por el Sr. Martinez Campos la hizo el desde 1876, y cita que las quejas de Cuba no son de ahora, respecto de la cuestion arancelaria, sino desde hace ya más de treinta años: y afirma que si la prueba que el señor marqués de la Habana queria hacer con los diputados y senzdores cubanos se hiciera con los de cualquier provincia, todo Gobierno seria derrotado, porque siempre todos dirán que no pagan lo que deben pagar.

(El señor marqués de la Habana pide la pa-

Entran en varias rectificaciones los señores presidente del Consejo y generales marqués de la Habana y Martinez Campos.

Se declara terminado el incidente. Se levanta la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 15 de Marzo. El señor ministro de Fomento contesta al senor Bosch.

Dice que el Gobierno mandó una comision que reconociera el camino de hierro de que se trata, y de este reconocimiento resulta que no ha podido hacerse por ménos de 98 millones de

El Sr. Martinez (D. Cándido), habla para alusiones, y dice que nada tiene de particular que diputados de oposicion estén al lado del Gobierno en ciertos asuntos, porque la oposicion que hace el orador no es sistemática, sino una oposicion de principios, y en todo aquello que á los mismos no se oponga, puede estar conforme con el Gobierno.

Se suspende esta discucion. Orden del dia: Dictamen del proyecto de

ley de reuniones públicas. No habiendo ningun señor diputado que pidiera la palabra contra la totalidad, se procede á la discucion por artículos. Se aprueba el 11º siu d session.

El Sr. Dominguez Alfonso combate el ar-

Dice que en la redaccion de este articulo deb. haberse cometido un error, porque segun el texto de este artículo no pueden celebrarse reuniones privadas de más de veinte personas, sin previo permiso de la antoridad, y para esto se exige que estas reuniones hayan de celebrarse precisamente en la casa de uno de los que convocan, lo cual cree el orador que es un ataque á la libertad del domicilio privado.

De la misma manera es un ataque al poder público el extremo opuesto que se establece en el artículo, considerando reunion privada la que se celebre en el domicilio del que convoca, aunque sea de 2.000 personas.

El Sr. Porrua, de la comision, dice que en-tiende esta por reunion pública la que se cele-bre en un sitio que no sea el domicilio del que convoca, y que pase de veinte indivíduos, sin que por esto se crea que una reunion de familia, en una casa de campo ó en otra parte, se vaya á considerar como una reunion pública.

Es una prueba de que no se ataça en este proyecto ningun derecho, el que ninguno de los colonos, miembros de la proposicion, lo combate.

En cuanto á la frase del Sr. Dominguez Alfonso, de que el Gobierno está de cuerpo pre-sente, lo que puede decirle es que el entierro no se hará en mucho tiempo.

Rectifica el Sr. Alfonso Dominguez; usa de la palabra el Sr. Albareda; le contesta el ministro de la Gobernacion, Se aprueba el art. 2.º en volacion ordinaria.

Se suspende el debate. Se levanta la sesion.

ALCANCE.

Eran las siete ménos cuarto.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, han estado muy desanimadas.

En los círculos políticos continúa siendo objeto de comentarios los debates sostenidos en los últimos dias en el Senado.

La opinion general, es que ha salido el Gobierno tan quebrantado en ellos, que dificilmente puede sostenerse por mucho más tiempo en el poder.

Ha dejado de formar parte de la redaccion de Ll Fénix, nuestro estimado compañero D. Leopoldo Vazquez.

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Elduayen y Silvela (D. Francisco).

Se daba alguna importancia á esta conferencia, pues se la relacionaba con la crísis anunciada.

La Agencia Fabra nos comunica á última hora los siguientes despachos telegráficos:

Lisboa 16. - El buque sueco Vega, que tanto está llamando la atencion del mundo científico. ha salido hoy de este puerto con rumbo á Lóndres, desde donde regresará á su país. Conduce al profesor Nordenskjold.

Roma 16. - Se cree que la proposicion de confianza al Gobierno, por su política exterior. será aprobada en la Cámara de diputados por

una mayoría respetable. Constantinopla 16 .- La Puerta se opone al nombramiento de una comision internacional encargada de recorrer la frontera turco-helé-

nica para determinar el deslinde de la misma. Los representantes de las Potencias han presentado nuevas reclamaciones quejándose de la morosidad del Gobierno otomano.

Paris 16.-Está ya acordado un nuevo movimiento en el personal de subprefectos.

En los centros ministeriales se dice que con este cambio quedará completamente depurado dicho personal; lo cual era indispensable acercándose la época de las elecciones municipales y de consejeros de departamentos (Diputaciones provinciales.)

Fiena 16 .- Varios periódicos comentan el hecho que se ha confirmado de que Rumanía haya acordado aumentar el contingente de paz

de su ejército.

Paris 16 .- Se halla actualmente en esta capital el Sr. Prado expresidente de la república del Perú. Se cree que las izquierdas, conforme con los deseos manifestados por el Gobierno, acordarán esta tarde no llevar á cabo la interpelacion contra las congregaciones religiosas no autorizadas.

Londres 16 .- El periódico el Daily News publica esta tarde un despacho de Trieste, diciendo que la policía de aquella ciudad se ha apoderado de proclamas revolucionarias, que anunciaban la próxima irrupcion del territorio austriaco por partidas de voluntarios afiliados á la Italia irredenta.

SENADO.

Sesion del dia 16 de Marzo de 1880.

Abierta á las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Paz pide que el ministro de Fomento remita al Senado una nota de las concesiones de canales de riego.

El Sr. Pavía y Pavía pide varios datos al señor ministro de Marina, quien contesta á ambos señores que se cumpliran sus deseos.

Orden del dia. Puesto á discusion el dictámen sobre el ferro-carril de Madrid á Barcelona, sobre el que hace varias observaciones al artículo 1.

El Sr. Malaquer, de la comision, defiende el Sin discusion, se aprueban los artículos 2.º y

3.º de que consta el dictamon. Puesto à discusion el dictamen sobre los medios para evitar las inundaciones.

El Sr. Galdo combate el dictamen, haciendo notar que en discusion de interés como esta, hay falta de concurrencia en el salon y en las tribunas.

Hace la descripcion de los efectos de la inundacion. Dice que sera un proyecto utópico, si no se consigna de donde van à salir los fondos necesarios. Entra a examinar el fondo de la cuestion: examina el dictamen bajo el punto de vista científico.

CONGRESO.

Sesion del 16 de Marzo de 1880. Presidencia del Sr. Toreno.

Se abrió la sesion con cuatro señores diputados á las dos y 30. Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Asistentes 24 señores. El Sr. Vivar dirige una pregunta al señor

ministro de Fomento, único ministro que es asiduo asistente al Congreso.

Responde al señor ministro. El Sr. Romero Robledo, en traje de marcha, penetra en el salon.

Rectifica el Sr. Vivar. El Sr. Vicuña se ocupa de un expediente de

El Sr. Ramirez pregunta diferentes cosas á la Mesa.

Rectifica el Sr. Ramirez y slude á un señor diputado que no nombra

El Sr. San Millan pide la palabra.
El Sr. Ramirez desea saber si hay algun diputado que despues de haber recibido gracias. esta usando de los derechos de diputado, como

berlo, ese diputado sea él. Se da cuenta del despacho ordinario. Continúa la discusion pendiente relativa al

se ha dicho, y protesta de que, en caso de ha-

El Sr. Merelles usa de la pal bra para alusiones, al retirarnos de la tribuna.

BOLSA DE MADRID,

Sand	ULTIMOS PRECIOS		
FONDOS PUBLICOS	Dia 15.	Dia 16	
PANTE PARTON SERVICES	CATALON CONTRACTOR		
Renta perpétua	16.25,15 05.	16.07.02.05	
Id. pequeños	16.20 10,12.	15.90	
Id. fin corriente	16.05	15.85.82.	
Id. fin próximo.	16.27,10,12.	16.10,15.90	
Id. exterior	17 15.25.	17 20.	
Deuda amort. 2 por 100	37.50,40 45.	37.95,37,25.	
Denda del personal	37.00,40 40.	01.20,01,20.	
Bil.etes hipotec. del B. E.	99.80.	- The same of the same of	
Bones del Teroro	94.75,40,50.	94.60,20,15.	
Resguardo Caja de Dep	92.60.	92.50.	
Obligaciones del B. y T	99.30.	99.25.30.	
Id. pequeñas	99.25.	99.25,30.	
Id. série exterior	99.80.	99.75	
	30,000	Service Ca	
CARRETERAS Y SOCIEDADES			
De 31 Agosto 1852, 2.000.	61.00	CHECKEN.	
De 1.º Julio 1856, 2.000	01.00	60:	
	24 00 00 15		
Oblig gen. de f. c., 2.000 rs Id. de 20.000 rs	34.60.50,15. 34.30.	34.20,25,35.	
Banco de España	264.50.	265.	
Danco de Espana	204.00.	205.	
CAMBIOS.	of the state of the lates	-	
	2000		
Londres à 90 d. f	49.00.	49.00	
Paris a 8 d. v	5.13.	5.11.	
T F C T T T T T T T T T T T T T T T T T	0.10.	0.11.	
	Comb West	The second second	

SECCION BELIGIOSA.

Santos de hoy .- San Julian, martir. Santos de mañana. San Patricio, obispo.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SENOR

D. TOMAS GONZALEZ SANCHEZ Falleció el 17 de Marzo de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se ce-lebren los dias 17 y 18 del cor-riente en la real iglesia de Nuestra Señora del Loreto por sacerdotes critos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma: estando en ambos dias de manifiesto el Santísimo Sacramento.

Su hijo, don Joaquin Gonzalez Fiori, los hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL .- A las ocho. - Capuleti

EATRO ESPAÑOL .- A las ocho y media. -Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA. - A las ocho y media. - El Salto del Pasiego.

COMEDIA .- A las ocho y media .- A beneficio de D. Miguel Ramos Carrion y D. Vital Aza .- ¡Adios, Madrid!

VARIEDADES .- A las ocho y media .-Entre dos fuegos. - Cuestion de conciencia. -De incógnito.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CAÑOS, 1

ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DE ZORRILLA .-Montera, 26.

CAMISERIA DEL PRINCIPE. Principe, 14.

EL BUEN GUSTO.-Carretas, 19

LAPALMA. - Sederia. - Principe, 11.

PELUQUERIA DE DUGUEST .-Montera, 51, principal.

SASTRERIA DE PAREJA .-

ABANIQUERIA Y PARAGÜERIA DE R. DE QUEVEDO.-Puerta del Sol. 13.

COMERCIO DE SAN RAFAEL. Carmen, 19.

cometrezo, 17.

COMERCIO DE LAS COLUMNAS. -Zaragoza, 7.

SOMBRERERIA DE TOMAS PAS-TORA .- Horno de la Mata, 3.

COLEGIO LATINO-ESPAÑOL .-San Vicente Baja, 69, principal.

COLEGIO DE SENORITAS.-Hor- LA VERDAD.-Almacen de vinos. taleza, 74, principal

BODEGA ESPAÑOLA, -Carrera de SANCHEZ NAVARRO. - Fotógra-San Jerónimo, 5.

RELOJERIA DE FANGIL Y GON- COLEGIO DE ARIZA. - Valverde, ZALEZ.—Carmen, 10:

ALMACEN DE PAPEL DE LA VIUDA É HIJOS DE FERNAN-DEZ IGLESIAS.-Pontejos, 1.- LA VIOLETA.-Fábrica de jabon.-Sucursales: Concepcion Jerónima, 31, y Carrera de San Jerónimo, 10.

GUANTERIA DE TORO.—San Se- ESPEJOS, IMAGENES, OLEO- JOSE ALBESA, Almacen de Acci-bastian, 2. GRAFIAS, Y ESTAMPAS.—Ja- tes y Ultramarinos.—Abada, 14.

PERFUMERIA DE VILLALON. Fuencarral, 29.

P RFUMERIA DE PASCUAL .-

PERFUMERIA DE URQUIOLA E HIJOS .- Mayor, 1.

-Barco, 5.

fo. - Fuencarral, 29.

33 .- 1. y 2. enseñanza, y carreras especiales.

Chamberi.

ILDAFONSO SIERRA.

(Constructor)

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.

Lobo, 8. duplicado. Madrid.

UNA NOCHE DE NOVIOS NOVELA ORIGINAL

halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.°, Madrid, y en las prinde Ednardo de Santiago Fuentes. Se vende en la almininistracion de EL cipales librerias. Se mandan á provin-ECO DE MADRID, al infimo precio de 2 reales. pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico.

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAC.

TARJETAS EN EL ACTO.

100, 8 rs.; 50, 5 id.; 25, 3 id. Se remiten à provincias con un real de aumento.

Esquelas y facturas de todas ARENAL, 19 v 21 .- MADRID.

CONGR

BIBLIOTECA DE SENORAS. LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Inés ó la hija de la Caridad...

El Collar de Esmeraldas.....

Consta cada tomo de unas tres-

cientas páginas próximamente, y se

cias, francas de porte, acompañando al

pueden obtenerlas con 25 por 100 de

jazmines.....

cuadros modernos de los más re nombrados artistas españoles

DESENGAÑO 22 y 24.

CORONAS de primera COMUNION á 10 rs. CORONAS para DESPOSADAS azaliar á 20

CORONAS para BENEFICIOS de teatro.

VALVERDE 6, PRAL, -GUALTERIO KUHN. PLANTAS de SALON á 10 rs. par.

RAMOS PARA ALTAR.—CAMELIAS Á 2 112 RS.

SIN FIADOR MUCHAS VECES

DESDE 10 REALES SEMANALES.

Cuatro años de garantía.



Se enseña gratis

domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS SILENCIOSA, BRUNONIA. WILSON HOWE Y SINGER.

32 ESPOZ Y MINA-34.

VAPORES-CORREOS

BING Y LOMBERA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, J'BARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rice á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea. Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ri y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darte y Compañía.—Malaga, Luis I arte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Mo-

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

Publica artículos y noticias de

dencia al alza y baja de los mer-

les al mes. Dirigirse á D. Martin Perillan

Prado, 15, principal izquierda.

DE LA SASTRERÍA

INALLONGA

Se hacen teda clase de prendas á medida distinguiéndose en levi-

canas, pantalones, chalecos y un pico de chaqués y levitas, que se darán de 60 reales arriba.

á 8 reales. Pollitas de rostro bello, Vuestra cabeza adornad; Luzca el sedoso cabello

Variedad en modelos de peinas, á 8 reales.

LOS TIROLESES, ATOCHA, 19 Y 21-

LAMPISTERIA Y HUALATERIA

1. Calle de las Fuentes, 1-Aceite mineral, tubos, me-

chas, bombas. Se componen lámparas y

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y ten-

Precio de suscricion: DOS rea-

DE BARCELONA

MADRID. CALLE DEL CLAVEL 1.

tas y fraques.
Se venden rosos, gabanes, capas, carriks, batas, batines ameri-

TODO MUY BUENO Y BARATÍSIMO. AGUJAS.— CLAVOS PARA LA CABEZA

Prendida, esta aguja en ello, Linda, de gran novedad.

DE MARCELINO RIAZA

quinqués. VERDAD EN BARATURA.

CHOCOLATES

Medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878.

MADRID.-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

OBRA NUEVA

EDITADA POR LA PROPAGANDA LITERARIA DE LA HABANA.

UN VIAJE A PARIS POR EMILIO CASTELAR

seguido de un guía descriptivo de

PARIS Y SUS CERCANIAS

Si París no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazon que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en una de las crísis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se esta-bleció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Pareciónos que completaría el conocimiento de ese fecundo escenario un guta de Parts y sus cercanías, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con el son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los suplo sobradamente un precioso plano de Paris y los del Louvre, sin cuyo auxi-

lio no podrian recorrerse aquellas vastas y ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende

à pesetas 5 en toda España y peses fuertes 1,25 en Ultramar (franco de porte.) Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la Administracion de La Ilustracion Gallega y Asturiana, Leon, 12, principal, Madrid.

El Sr. d'oveller recoepie al regular gavalent des, ham

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.-Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.-Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

				Teectifica e Sr. Alfonso Dominguest; nea doct
Madrid	1			4 rs. al mes
Provincias.				20 trimestre
Extranjero.	of the w	1.82		40 ob to a margin a

Ultramar. Comunicados y anuncios á precios convencionales. Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.